EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 3 de Febrero de 1897

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.206

†

LA NIÑA

ALBINA AGUADO GARCÍA

HA FALLECIDO
hoy 3 de Febrero de 1897

á los 12 años de edad

D. E. P.

Sus desconsolados padres Ceferino y Catalina, hermanos, tíos, primos y demás familia

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les suplican encomienden su alma á Dios y se dignen asistir mañana á las ocho á la Misa, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

CASA

Se vende en Carrión de los Condes la señalada con el número 38 de la calle de la Rúa. Tiene local á propósito para comercio.

Para proposiciones. dirigirse á D. Leopoldo Velarde y hermano; Concordia, 5, 1.º, derecha, Santander.

FRANCISCO F. HONTIYUELO

—

Afinador y recompositor de pianos, armoniums, órganos de iglesia y demás instrumentos de difícil mecanismo. Se alquilan pianos de la acreditada fábrica marca Logiulthout, de la que soy representante en Palencia y toda su provincia. Se reciben encargos de toda clase de obras musicales para piano y canto.

Mayor pral., 184

LECHAZOS

Se venden á domicilio. Los encargos á Teodoro Ortega, Mayor Antigua, número 60.

SE ARRIENDA

Una magnifica posesión de recreo, sita al pago de Valerón, en el término de esta ciudad, con viñedo, árboles frutales, casa y colmenar.

Se vende además un *landeau* usado, el cual se dará muy barato.

Para informes, dirigirse á la Administración de este periódico.

SECCION EDITORIAL

Palencia

Otra provincia filoxerada

—

Con este epígrafe publica el siguiente artículo nuestro estimado colega el *Heraldo de Madrid*, cuyo trabajo debido á la pluma de una persona tan competente en asuntos agrícolas como lo es el asíduo colaborador del citado colega Sr. Rivas Moreno, reproducimos á las columnas de EL DIARIO, por el interés que encierra para los viticultores.

Dice así el expresado artículo:

«Hace bastante tiempo que venimos abogando por que en todas las comarcas vitícolas de la Península se establezcan viveros de cepas americanas, con objeto de atender con la mayor diligencia á la reconstitución del viñedo cuando llegue á ellas la invasión filoxérica. Las enseñanzas recogidas en los paises donde la acción oficial y la iniciativa particular han hecho gastos y sacrificios sin tasa para contener la propagación de tan funesta plaga, debieron llevar el convencimiento al ánimo de todos los viticultores de la Península de que se trataba de un mal irremediable, siendo, por tanto, de necesidad absoluta el adoptar aquellas medidas que la experiencia ha demostrado que pueden servir para aminorar los perjuicios.

En la Península, la zona de invasión de la filoxera se ensancha con mayor rapidez que en otras naciones, porque nada se hace para contener la propagación del insecto.

Interesa en extremo que los viticultores se persuadan de que no es obra de cuatro días el estudiar las variedades de vides americanas que más convienen á cada comarca, y que el aprendízaje de los obreros agrícolas para hacer los ingertos en buenas condiciones, requiere larga práctica.

Si los viveros se establecen en las comarcas que aún se ven libres de la plaga filoxérica pueden utilizarse las semillas, evitando de este modo el peligro de que los barbados de cepas americanas que se importen de puntos infestados contribuyan á agravar el mal, si como suele ocurrir no se toman todas aquellas precauciones que para estos casos están recomendadas.

Lo sucedido ahora en la provincia de Palencia estaba previsto, pues encontrándose limítrofe con León, donde la filoxera ha adquirido proporciones alarmantes, la invasión tenía que verificarse inevitable en plazo no lejano.

Hace algunos meses, cuando nos ocupamos de las condiciones en que estaba instalada la Estación Enológica de Palencia, hicimos notar la necesidad en que se encontraba aquella Diputación de facilitar terrenos para campo de experiencia y viveros de cepas americanas.

Al frente de dicho establecimiento hay un ingeniero agrónomo que cumple su cometido con el mayor celo é inteligencia, y si en tiempo oportuno se le hubieran facilitado los recursos necesarios, es indudable que á estas horas Palencia contaría con medios de defensa que no tiene, y que le han de costar mucho tiempo y dinero proporcionarse.

Tiene dicha provincia dedicadas al cultivo de la vid 26.955 hectáreas, que dan una producción media de 431.280 hectolitros de vino, representando un valor que se aproxima á cuatro millones de pesetas.

Como se ve por estas cifras, la provincia de Palencia está en camino de perder una riqueza importante, y para remediar el daño hasta donde sea posible, es de esperar que la inciativa privada y la acción oficial hagan un esfuerzo supremo acudiendo al remedio del mal con aquellos recursos que para estos casos aconsejan de consuno la ciencia y la práctica.

Por los datos que ha facilitado el alcalde de Castil de Vela, los focos filoxéricos debían existir en los viñedos de aquel término municipal desde hace, por lo menos, dos años; y á pesar de que las cepas iban muriendo en algunas propiedades, ni los dueños de estas ni las autoridades se cuidaron de avisar al Gobierno civil, como está prevenido, con objeto de que se hicieran los oportunos reconocimientos, y, confirmada la existencia de la filoxera, se tomaran las oportunas disposiciones.

Al celo y diligencia del ingeniero agrónomo de la provincia de Palencia se debe que no continúe ignorado el mal de que venimos dando cuenta, pues inmediatamente que llegó á él el rumor de que en los viñedos de Castil de Vela había cepas enfermas, procedió á reconocerlas para indagar la causa.

Estudie el señor director general de Agricultura si sería conveniente establecer la enseñanza nómada con objeto de que los viticultores adquieran las nociones más precisas para conocer el origen de las principales enfermedades del viñedo y las precauciones que en caso deben adoptar á fin de aminorar el daño y no contraer responsabilidades por ignorancia ó abandono.

Rivas Moreno.

INFORMACION POSTAL

Madrid 2 de Febrero de 1897.

Sr. Director:

La noticia que telegrafió anoche esta Agencia referente al telegrama de la Habana, que con carácter particular recibió en Madrid el exdiputado cubano Sr. Dolz, ha constituido esta tarde nota preferente de examen y crítica en los centros políticos.

En realidad las afirmaciones que contiene el cable á que hago referencia, tiene indudable importancia, si como se cree la junta de defensa constituída en la Habana por representantes de los tres partidos políticos, amenaza disolverse si no se desautorizan las gestiones oficiosas que viene practicando el marqués de Apezteguía, cerca del gobierno, respecto de las reformas.

La cuestión planteada por los partidos autonomista y reformista cubanos, pretendiendo restar carácter oficial á la misión del marqués de Apezteguía en Madrid, envuelve una nueva división entre los partidos que allí se disputan el predominio y pudiera dar lugar á un rompimiento ruidoso del paréntesis político que impuso la guerra, y el general Weyler habrá conseguido su objeto, y es, demostrar que como presidente de la junta de defensa á él correspondía entenderse con el gobierno respecto de las reformas y no que el gobierno se entienda con el marqués de Apezteguia, jefe del partido de Unión Constitucional.

El conflicto, si lo hay, alcanzará sus naturales proporciones si los representantes de los partidos autonomista y reformista, insisten en que se desautorice al marquès de Apezteguía en la gestión que le trae á Madrid.

Los ministeriales afirmaban, en vista de los comentarios que se hacían respecto de esta cuestión, que el cablegrama recibido en Madrid, es obra del general Weyler, con quien no mantiene relaciones muy cordiales el marqués de Apezteguía.

Mañana, según nos ha manifestado el Presidente del Consejo, se celebrará un

fieso que hay momentos en que estrellaría á Carlota; así es que no puedo menos de admirarme al ver que ella nunca se impacienta. Grita la niña y en el momento corre á su socorro sin que jamás se la oiga incomodarse, sin pegarla y sin que nunca deje de hacerla las mayores caricias. ¡Ah! imposible es el hallar una mujer tan buena como la mía!

Luisa era bastante prudente y humilde para engreirse con los elojios que su marido la prodigaba, así como tampoco se indignaba con sus quejas: para ella era lo más natural del mundo el que su hija la hiciese sufrir algo; así es que cuando oía á alguna de esas madres desnaturalizadas agobiar á sus pobres hijos con todas las más execrables maldiciones que Dios hace á veces caer sobre ellas mismas; Luisa, llena de horror, no podía concebir como podrían abandonarse á tales excesos, y luego que hallaba la ocasión de hablar á aquellas madres despiadadas, las reprendía con la mayor dulzura, pero con toda la energía de que era capaz.

Un dia pasando por la puerta de una

—¿Por qué impacientaros contra la pobre criatura por los gritos que la arrancan los dolores que sufre? Este es su único lenguaje y si Dios la hubiese negado este medio de hacerse entender, cuántas veces no hubiese perecido ya exhausta de recursos! Bien conozco debe mortificaros, pero reflexionad que al fin esta es una parte de la penitencia que el Señor nos envía en este mundo. Confiemos, pues, en que luego el amor y gratitud de esta hija querida nos compensarán todos los cuidados que por ella nos hemos tomado en sus primeros años.

A veces estas tiernas palabras hacían una grande impresión en el alma de Antonio, pero otras solo servían para aumentar su furor. Entonces callaba Luisa y su dulzura y moderación eran más eficaces que todas sus reflexiones. Aún en aquellos momentos en que más irritado se hallaba le era imposible el dejar de admirar á su mujer, y muchas veces cuando ya se le había concluído el mal humor decia:

—Yo no sé como hace mi mujer para tener tanta paciencia, en cuanto á mí, con-

corregirse; de manera que Luisa vió cumplida en parte la esperanza que concibiera de cambiar á fuerza de dulzura y perseverancia el carácter de su marido.

Así vivió bastante feliz durante algunos meses dando al cabo de ellos una hija que quiso fuese bautizada en el mismo día de su nacimiento, porque decía, y con razón, que no debe perderse un momento cuando se trata de la eterna salud. Mucho tiempo hacía que Luisa rogara á Genoveva que asistiese á la ceremonia, y esta virtuosa mujer la respondiera con la mayor bondad:

—Con mucho gusto, hija mía, pero con dos condiciones. La primera es, que nada ocurrirá en la iglesia contrario al respeto que á tan santo lugar es debido; preciso es alejar á esa multitud de jóvenes sin piedad, que incapaces de comprender todo lo grande de ese sacramento, parece no acudir al templo del Señor sino para profanarlo.

—Tranquilizaos sobre este punto, mi buena madrina, pues que ya todo se ha previsto: veamos ahora la otra.

M.C.D.2022

de Ministros, en el que se discutirán y aprobarán las reformas para Cuba.

En el Consejo del jueves con S. M., se firmará el decreto ordenando la publicación en la *Gaceta*, del proyecto de reformas y el pase de las mismas al Consejo de Estado, para su aprobación por este alto Cuerpo Consultivo.

Las reformas se publicarán el viernes ó sábado.

Antes consultará respecto á ellas el jefe del Gobierno con el marqués de Apezteguía, el Sr. Romero Robledo y algunas otras personalidadas importantes.

El estado de la señora de Sagasta es tan gravísimo que los médicos desconfían que salga de esta noche.

Su casa es visitadísima de personas ávidas de demostrar el interés que les merece la distinguida enferma.

La noticia del fallecimiento de la infanta Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier, ocurrido en Sevilla esta madrugada, ha sido muy sentido por todas las clases sociales.

Minada por repetidos sufrimientos morales, por desgracias sin número, aquella existencia siempre dedicada al bien, ha bastado la brusca acometida de traidora enfermedad para que la virtuosa infanta dejara de existir.

La noticia se supo en Palacio pocos momentos después, produciendo profunda impresión á la Real familia. Inmediatamente se comunicó la triste nueva al Gobierno y se dieron órdenes (que hoy publica la *Gaceta*) para que la Corte vista luto durante seis semanas, mitad riguroso y mitad de alivio.

Para convenir algunos detalles relacionados con el entierro han conferenciado esta tarde los Sres. Cánovas del Castillo y conde de Tejada de Valdosera.

Desde luego, puede asegurarse que el cadáver de la duquesa viuda de Montpensier, será trasladado al panteón del Escorial dedicado á los infantes. Desde la estación del Mediodía á la del Norte formarán las tropas, tributando los honores de ordenanza. Acompañarán al cadáver todos los ministros y autoridades hasta la estación del Norte; y el de Gracia y Justicia irá al Escorial para levantar acta del sepelio, como notario mayor del reino.

A Sevilla irá también un grande de España, en representación de S. M., que acompañará también al cadáver.

La reina de Portugal, nieta de la finada, llegó al mediodía á Sevilla, donde también se encontraba su madre, la condesa de París, produciéndose una escena tristísima.

A las tres de la tarde quedó expuesto el cadáver en el Palacio de San Telmo, desfilando todo Sevilla por aquella capilla ardiente.

MENCHETA.

CAMPAÑA DE CUBA

Los bandos del general Weyler

Nuestro colega *El Imparcial* ha recibido un telegrama, fechado el 31 de Enero en la Habana, en el que dice que la *Gaceta* publica los bandos que acaba de dictar el general Weyler desde el cuartel general, situado en las Cruces (Villas).

En uno de ellos dispone que se cierren todas las tiendas establecidas en poblados de la provincia de Santa Clara, que no tengan su recinto fortificado.

No permite que se extraigan víveres ni otros efectos de aquellos tiendas que no tengan la condición antes citada, incluyendo en esta prohibición los ingenios y fincas donde no existan caseríos.

Por el otro bando se establecen zonas de cultivo alrededor de poblados fortificados y en una extensión que permita defender las labores del campo de cualquier ataque del enemigo.

Y en un tercer bando exige el general Weyler que paguen la debida contribución los dueños de las fincas situadas en las provincias de las Villas. Este bando se hace extensivo á las provincias de Pinar del Río, Habana y Matanzas. Y se preceptúa que los propietarios que no paguen la contribución, se entenderá que abandonan sus fincas.

Efectuando un reconocimiento la guerrilla local de Güira de Melena con el regimiento de caballería de Borbón, al mando del teniente coronel D. Pascual Herrera, se encontró al enemigo apostado en el potrero Gertrudis.

Los rebeldes que no pasarían de 80, habían tomado posiciones para rechazar á las tropas, y en los primeros momentos hicieron muy nutrido fuego.

La columna consiguió desalojarlos del potrero, haciéndoles 12 muertos, entre ellos el cabecilla Luis González.

Además se apoderó la columna de armas, caballos, municiones, dinero, alhajas y documentos interesantes.

La columna tuvo doce heridos.

Pequeños encuentros en Santiago de Cuba, Habana y Pinar del Río

El mismo periódico anteriormente citado, recibió ayer otro telegrama de la Habana, en el que se dice lo siguiente.

Un despacho oficial de que acaba de tenerse noticia, participa que el día 24 el comandante de ingenieros Sr. Cuadra, con fuerza de ingenieros y de infantería de Marina y con una guerrilla de voluntarios, encontró uua fuerte partida insurrecta emboscada en la manigua, cerca de Güane, extremo occidental de Pinar del Río.

Los rebeldes hicieron un nutrido fuego sobre nuestras tropas y mataron los caballos del capitán Alcántara y del teniente Lenente.

El fuego duró hora y media.

El teniente Medina, que manda una guerrilla de infantería de Marina, notando que el enemigo trataba de envolver á nuestras tropas, salió á atacar á los insurrectos y les hizo dos descargas.

El enemigo retrocedió.

Entonces se procedió á la cura de los soldados heridos, y cuando estaba ocupado en esta faena el médico de infantería de Marina D. Aureliano Guerrero, volvieron los rebeldes á hostilizar á las tropas, cayendo herido un practicante y un enfermero.

Ignórase el número de bajas de los rebeldes.

Incorporada luego fuerza de la columna que manda el general Melguizo, se formó un núcleo que el día 25 llegó á la Loma de Chacel y al lugar donde se halla una torre heliográfica.

Allí fuerzas de San Quintín batieron al enemigo, causándole muchas bajas.

Al llegar el general Melguizo vióse á lo lejos desfilar á los rebeldes, que conducían heridos.

El capitan de artillería Sr. Tapia dirigió una de las piezas sobre los grupos fugitivos y metió en ellos tres granadas, que debieron causarles grandes destrozos.

El despacho oficial nada dice de las bajas sufridas por nuestras tropas.

DE FILIPINAS

Operación terminada

Manila 1.—Capitán general á ministro Guerra:

Han terminado las operaciones en los esteros de Bulacán, quedando limpia aquella zona y abierta á la navegación.

En Pangasinan una partida de malhechores sin importancia fué disuelta por Guardia civil.

Grupo de 40 hombres, procedente de Nueva-Ecija, fué batido por Guardia civil en Binabacoa y Zaragoza, causándole 17 muertos.

Se persigue restos partida que apareció por Salsjala.

Columna teniente coronel Villalón tomó campamento enemigo Bulahucán, cerca de Sibul, batiéndole y causándole 17 muertos; se cojieron 20 caballos, armas y una bandera.

Todo Bataán y Zambales sin novedad.

Ordenada batida al teniente coronel Albert desde orillas del Nanca hasta Sierra Montalván, sólo encontró algunos grupos rebeldes, haciendo varios prisioneros y cojiendo armas. —*Polavieja*.

DE INTERÉS GENERAL

Intereses agrícolas

Los trigos extranjeros.—Los mercados

Ha publicado la *Gaceta* la relación de los cargamentos de trigo procedentes del extranjero que han despachado las aduanas en Diciembre último.

La importación ha llegado á la enorme cifra de 25.384.002 kilogramos transportados desde los puertos de Rusia, en su casi totalidad.

Los derechos ordinarios de aduanas que han satisfecho ascienden á pesetas 2.030.720'16 más 634.600'05 por recargo extraordinario; en total, 2.665.320'21.

Las cantidades importadas en el primer semestre del último quinquenio, son las siguientes:

	Kilogramos
1892-93	111.510.943
1893-94	195.681.991
1894-95	177.555.425
1895-96	64.817.609
1896 97	118.436.172

Las esperanzas de que la próxima cosecha de cereales sea muy abundante en Europa, han producido un descenso en el precio del trigo en los mercados de Londres. Berlín, Viena y Budapesth. También en París se ha acentuado la baja.

Servicio militar

He aquí la parte dispositiva de una Real orden de interés general, dictada por el ministro de la Gobernación:

«1.º Los mozos declarados sorteables á los efectos de los artículos 2.º y 7.º del Real decreto de 29 de Octubre ultimo tienen por de pronto, y mientras no llega el justificante que acredite la existencia de su hermano ó hermanos en el Ejército, la situación de soldados condicionales ó reclutas en depósito, según determinan dichos artículos incluyéndoseles, sin embargo, oportunamente, en el sorteo supletorio, al solo efecto de determinar su número para el caso en que la excepción, después de llegar el justificante, fuera denegada. Si el fallo fuese favorable á la excepción, en vista de dicho justificante se determinará su situación de soldado condicional ó recluta en depósito como definitiva. El fallo definitivo de esas excepciones lo hará la comisión mixta en cuanto tenga á su disposición el justificante respectivo.

2.º Los mozos que estén ya sorteados no se incluirán en el sorteo supletorio, aunque al fallar la excepción sin que constase aquel dato se les haya clasificado como soldados sorteables y mandado incluir en él.

3.º Cuando después de otorgada una excepción por Real orden se haya vuelto á fallar en sentido negativo por virtud de documentos que sin la referida referencia al caso anterior hayan producido la resolución nueva, se entenderá desde luego subsistente la que otorgó la excepción con vista de los documentos que la justificaban.

4.º En los casos en que á juicio de los interesados se haya prescindido, al resolver su excepción de algún hecho de fuerza decisiva, pueden acudir con instancia á este ministerio en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, pidiendo la revisión del fallo y acompañando el documento ó documentos que justifiquen el hecho que ha de producir la excepción, ó refiriéndose á él si ya obra en el expediente. Podrán también hacer uso de este recurso los mozos que hayan sido declarados sorteables sin reserva alguna, á pesar de depender la prueba de su excepción solamente de la llegada del justificante de existencia en filas de algún hermano ó de algún reconocimiento facultativo, á fin de que pueda aclararse que sólo se les ha declarado sorteables á los efectos del art. 7.º del Real decreto de 29 de Octubre último.

No se dará curso á ninguna reclamación de esta clase cuando el fallo del Ministerio haya sido confirmatorio del de la Comisión provincial.

5.º Las comisiones mixtas procederán con toda actividad á reclamar los documentos y á

—La segunda, y que preveo sea más difícil de llenar, es que no habrá refresco alguno después de la ceremonia. Recordad que muy á menudo nos ha dicho el señor cura que esta especie de convites son casi siempre tan escandalosos como las comidas de boda. No, amiga mía, tan grande sacramento nunca debe servir en aquellos que á él han asistido, de ocasión para ofender á Dios.

Luisa comprendió bien toda la fuerza de aquellas reflexiones, pero también conoció todo lo difícil que la sería al hacer consentir en esta estipulación á toda su famimilia, y sobre todo á su marido que se proponía convidar á un crecido número de sus amigos. Sin embargo, tanto le dijo su mujer que concluyó por acceder á su deseo al ver que su resistencia la aflijía mucho y temiendo el contristarla en el estado en que se hallaba. Así, pues, el bautismo de Carlota, cuyo nombre se la puso á ruegos de Genoveva, se celebró sin otras ceremonias que las de la iglesia y aquella fué la primera vez que el buen cura tuvo el consuelo de que se hiciese en tan bello día una fiesta

verdaderamente religiosa, cosa que incesantemente había recomendado en todos los sermones que hasta entonces había predicado.

Como Luisa criaba á su hija, faltábala el tiempo necesario para concurrir á la iglesia con tanta frecuencia como lo hiciera antes de ser madre, pero esto no era para ella un objeto de sentimiento porque sabía que la mejor plegaria que se puede dirigir á Dios es el cumplir los deberes de su nuevo estado y ofrecerle en holocausto todos los trabajos que la vinieren. Y á la verdad que las penas de una madre tienen en sí algo de delicioso, por la sola razón de que el amor natural llega á atenuarlas; sin embargo, son muy grandes, y muy pocas mujeres hay á las cuales no causen algún movimiento de impaciencia. Pues esto jamás tuvo lugar en Luisa y lo único capaz de causarla algún disgusto era al ver á Antonio enfurecerse hasta el punto de maltratar á la madre y á la hija cuando la pobre criatura lo dispertaba con sus lloros, cosa que sucedía muy á menudo. Entonces Luisa le decía para apaciguarle:

de sus vecinas la oyó hablar á su hijo del modo más duro y colérico, llena de compasion y de bondad entró, y afeándola su barbarie, la dijo:

—Qué teneis, querida mía?

—Que hace más de media hora, la respondió, que mezo á esta maldita criatura, y por más caricias que la hago nunca cesa de gritar: ésto es peor que un demonio. Grita, grita, verdugo de mi existencia: no veis cuan morada pone la rabia á este mónstruo infernal?

—Vamos vecina, tened un poco de paciencia; quizás sienta algunos dolores la pobre criatura ó la haga daño alguna cosa. Si quereis creerme, desnudémosla cuanto antes.

Hiciéronlo así y con no poca sorpresa de la encolerizada madre vieron salir sangre de la pierna derecha. La causa no era otra que el habérsele clavado uno de los alfileres que prendían las mantillas. Libre ya la pobre criatura del suplicio que la atormentaba cesaron sus lágrimas y como para demostrar por medio de sus tiernas caricias toda la gratitud que sentía por el ser-

M.C.D.2022

practicar las diligencias por cuya omisión se haya dejado pendiente el fallo definitivo de alguna excepción, y dictará inmediatamente la resolución correspondiente, respecto de la cual se podrán entablar los recursos que la ley autoriza.

6.º Las comisiones mixtas formarán y remitirán inmediatamente á los jefes de las zonas una relación de todos los mozos comprendidos en la revisión practicada por este ministerio y no sorteados anteriormente, á fin de que lo sean ahora, cualquiera que sea la situación que se les haya declarado, para los efectos á que, respecto de cada uno, haya lugar, sin perjuicio de remitir después relaciones independientes, conforme al art. 123 de la ley de 11 de Julio de 1885, reformada por el decreto-ley de 20 de Noviembre de 1888

Una relación igual á la que remitan á la zona se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia para que los Ayuntamientos respectivos cuiden de excluir del actual alistamiento á los mozos comprendidos en ella antes de cerrarlo definitivamente, conforme al art. 54 de la novísima ley, no obstante lo dispuesto en su disposición transitoria.»

LA DUQUESA DE MONTPENSIER

Por la carta que publicamos hoy de nuestro corresponsal en la corte, Sr. Mencheta, verán los lectores de EL DIARIO la noticia del fallecimiento ocurrido en Sevilla y en el Palacio de San Telmo, de S. A. R la Infanta D.ª María Luisa Fernanda, Duquesa de Montpensier.

He aquí, respecto de tan ilustre dama, algunos

DATOS BIOGRÁFICOS

—

S. A. R. la Infanta D.ª María Luisa Fernanda, hermana de D.ª Isabel II, nació en Madrid el 30 de Enero de 1832, es decir, dos años después que su Augusta hermana.

Apenas cumplidos los 14 años, y cuando la guerra civil había terminado, recobrando el Trono todo su brillo, confraía matrimonio S. A. el día 10 de Octubre de 1846 con D. Antonio María Felipe Luís de Orleans, duque de Montpensier, hijo menor del rey de los franceses, y aquel mismo día contraía matrimonio su hermana la Reina con D. Francisco de Asís.

Aquel matrimonio que la razón política había concertado, fué unión feliz para ambos.

Cinco descendientes tuvieron, de los cuales solo viven dos. Con el rey Alfonso XII compartió el trono D.ª Mercedes.

En la cabecera del lecho de muerte de la Augusta dama, han recogido su último suspiro sus hijos supervivientes el Infante D. Antonio y la condesa de París

El palacio de San Telmo en Sevilla, donde el matrimonio fijó su residencia, fué siempre centro de lo más escogido de la capital andaluza, en el que se cultivaban las letras y las artes.

S. A. sentía entusiasta afición por la pintura, que cultivó con aventajado éxito, conservándose aún entre otros notables, varios retratos de sus antepasados al pastel y unos floreros á la aguada, que figuraron entre las obras mejores de la Exposición celebrada en Madrid en 1846 y que organizó el Liceo Artístico y Literario.

Falleció su esposo en 1890, y desde entonces, después de sufrir tan grandes adversidades, ha permanecido la duquesa en Sevilla, abandonando solo el palacio de San Telmo para visitar á los reyes.

El pasado verano permaneció algunos días en San Sebastián, y abandonó el palacio de Miramar la víspera de cumplirse los cincuenta años de su matrimonio, fecha que quiso conmemorar cerca de la tumba de su esposo.

La duquesa, cuya caridad no tenía límites, falleció á los 65 años de edad.

BENEFICIOS A LOS MAESTROS

La comisión permanente del Consejo de Instrucción publica acordó en su última sesión, entre otras disposiciones, una que tiene grande importancia para la respetable y tan olvidada clase de maestros de escuela, habiendo sido ponente en el asunto el consejero señor Cemboraín y España.

En virtud de dicha disposición, al sueldo fijo que corresponda percibir á los maestros se agregará la tercera parte á título de compensación, y este aumento deberá tenerse en cuenta para la clasificación de los derechos pasivos. Estos beneficios alcanzarán á los maestros de los establecimientos benéficos y penitenciarios.

En las poblaciones donde exceda hoy la referida retribución del tercio del sueldo fijo, se considerará la diferencia como aumento voluntario.

Por último, y con objeto de no alterar las disposiciones legales vigentes, el consejo ha acordado que en las poblaciones de menos de 1.000 almas siga siendo la retribución la cuarta parte del sueldo que al maestro señala en distintas poblaciones el artículo 191 de la ley.

LOCAL Y PROVINCIAL

Para las notarías vacantes en este distrito han sido propuestos los siguientes señores:

Número 1, D. Fernando Ferreiro; núm. 2, D. Toribio Jiménez Bayón, número, 3, don Carlos Valle Peña; núm. 4, D. Julián Martin Pastor; núm. 5, D. Emilio Plaza Pastor y núm. 6, D. Tomás del Hoyo Gutiérrez.

Hasta el día 9 inclusive del mes actual, estará abierto el pago de la mensualidad de Enero último, á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Depositaría-Pagaduría de Hacienda.

No obstante lo poco propicia que se presentó la tarde para disfrutar de la romería que celebra todos los años el cercano pueblo de Villalobón al llegar la fiesta de su patrono San Blas, fueron hoy bastantes las personas que se dirigieron á dicho pueblo, donde reinó mucha animación, pasando algunas horas agradables los aficionados á las meriendas, los bailes y otras distracciones populares.

La expansión y alegría reinaron entre la clase del pueblo, sin que hubiera que lamentar accidente alguno desagradable.

Hoy ha tomado posesión del cargo de Inspector Técnico de la Renta del Timbre, el señor D. Justo Muñóz García, que en breve plazo empezará la visita.

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 3.—Terneras, 2.—Carneros, 0.—Corderos, 0.—Lechazos, 39.—Ovejas 0.—Cerdos, 9.

En la madrugada de hoy falleció á los 12 años de edad la niña Albina, hija de nuestro amigo D. Ceferino Aguado, á quien acompañamos, así como al resto de su familia, en el justo dolor que les produce tan prematura desgracia.

El tren correo de Galicia ha llegado hoy á nuestra ciudad con 20 minutos de retraso.

Las funciones religiosas celebradas ayer en nuestra ciudad con motivo de la festividad del día, revistieron la solemnidad de costumbre.

Por Real orden circular del ministerio de la Guerra se hace saber á los delegados de Hacienda el derecho que asiste á los jefes y oficiales retirados del ejército para proveerse de licencias de caza á mitad de precio.

El Ayuntamiento de Córdoba, según vemos en un colega ha dispuesto imponer el arbitrio de una peseta á cada persona que se disfrace durante el carnaval próximo.

«Esta decisión dice *La Libertad* de Valladolid y la que no ha muchos dias indicaba *El Eco de Castilla* de autorizar solo las rondallas que se comprometiesen á postular en beneficio de los heridos de Cuba deben ser estudiadas por el Ayuntamiento de nuestra capital.

Los carnavales pasaron ya á la historia, y deben prohibirse; ó en otro caso hacer que redunden en beneficio de los menesterosos.»

Estamos muy conformes con la apreciación que hace nuestro colega valisoletano.

El Carnaval callejero está llamado á desaparecer por completo, teniendo en cuentaque se sujeta á bastantes abusos por parte de los *adefesios* que se aprovechan de dichas fiestas al aire libre.

Si se comprende la situación angustiosa porque hoy atraviesa España, fórmense comparsas ó estudiantinas que postulen para el soldado ó para la clase desvalida.

La suscripción abierta por *El Imparcial* á beneficio de los soldados asciende hasta la fecha á la cantidad de 838.075 pesetas 69 céntimos.

Han llegado á esta capital los propietarios de la Fábrica Eléctrica Palentina, señores Arévalo y García Benito.

El Subintendente militar, director de la fábrica de harinas de Aguilarejo, convoca á concurso que tendrá lugar el dia 12 del actual, para la adquisición de trigo de buena calidad, con destino á la citada fábrica.

Contribuciones

Se han señalado los siguientes días para la cobranza de las contribuciones territorial, industrial, riqueza urbana, minas, carruajes de lujo y alcoholes del tercer trimestre del actual año económico, en los pueblos que á continuación se expresan:

Villodre, 4 de Febrero; Lantadilla, 5 y 6; Itero de la Vega, 7; Melgar de Yuso, 8 y 9; Astudillo, 10, 11 y 12; Villalaco, 13; Valbuena, 16; Cordovilla la Real, 17; Villamediana, 18 y 19; Villodrigo, 20; Torquemada, 22, 23 y 24.

El Sr. Inspector de abastos ha reconocido hoy veintitrés muestras de leche de vaca y de oveja, así de las que se venden en puestos públicos como en la que se sirve á domicilio, habiéndolas encontrado todas en el mayor estado de pureza.

CANDELA

Lo estaba viendo venir;
y digo la cosa esta
porque haciendo ya lo menos
cinco semanas completas
que las chicas no se agarran
del moño y se vapulean,
parecia natural
que se esperase una escena
de las que yo he censurado
y especialmente, releña,
porque tienen la costumbre,
cuando esas chicas se pegan
de hacerlo siempre dejando
al aire la parte opuesta.
Por eso digo que estaba
viendo venir la cosa esa.
Y fué el caso que ayer tarde,
según costumbre yá añeja
que observo cumplidamente
cuando los domingos llegan
ó bien todos esos días
que solemniza la Iglesia,
fuí á pasear al camino
donde principian las huertas.
Y sin saber porque causa
aunque tal vez sucediera
por disgustos con los novios
ú otras cuestiones más serias,
vi dos jóvenes que habiendo
dejado para estar sueltas
y zurrarse más á gusto
ambos mantones en tierra,
se estaban dando una tunda
que era un lástima verlas!
Y luego ví que llegaba
corriendo hacia mí con fuerza
un hortelano que al ver
á las muchachas aquéllas,
me dijo:—¡Señor Clotaldo,
vamos á impedir que venga
á ser este campo un
sangriento campo de guerra!!
Y yo le contesté:—¡Alto!
¡No me separe usté á esas
y deje se desahoguen
en forma y en toda regla,
porque después le diré
á usted las razones rectas
que tengo para dejar
se zurren hasta que quieran!»
Conque ya por fin las mozas
dejaron de ser dos perras
y de andarse con los moños
y de enseñarnos las medias,
y entonces el hortelano
me dijo de esta manera:
—Vamos á ver las razones
que usté me ha dicho conserva
para dejar que se zurren
esas muchachas modestas.
Y yo le contesté así:
—No he permitido que entre ellas
usted se metiera para
cortar esa lid tremenda,
pues celebrándose hoy de
la *Candelaria* la fiesta,
encuentro muy natural...
—¿Qué?
—Que se arrimen *candela*!

Clotaldo

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Andrés Corsino y San José de Leonisa.

En San Francisco es el ejercicio de la Hora Santa á las seis de la tarde: habrá Rosario, examen, meditación y preparación para la muerte.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 3 (3 30 m.)

El vapor Tres Amigos

Telegrafian de Washington á *El Imparcial* manifestándole que el Ministerio de Negocios Extranjeros, se ha dirigido al Fiscal de Jacksonville, dándole instrucciones para que procese como barco pirata al vapor *Tres Amigos* de este modo, se impedirán las expediciones filibusteras.

Expedición frustrada

Afirman desde Jamaica que el día 24 del mes de Enero anterior, desembarcó en la costa de Santiago una expedición filibustera, tratando de impedirla el paso un destacamento de tropas y haciendo que aquella se retirase después de algunas horas de lucha.

Los rebeldes, dice que tuvieron muchas bajas.

A esta noticia no se ha dado crédito.

—

MADRID 3 (10 m.)

Sin noticias

En los centros oficiales no se ha recibido noticia alguna que se relacione con las campañas de Cuba y Filipinas.

El Senado yankée

En el Senado de Washington ha sido aprobada la proposición presentada por uno de los miembroe de dicha Cámara, para que se esclarezca la acusación que dicen pesa sobre algunos militares españoles que mataron á un súbdito americano en Sagua la Grande.

—

MADRID 3 (10'15 m.)

La peste de Levante

Telegrafían de París manifestando que aumenta la mortalidad en Bombay, á causa de la peste bubónica.

La epidemia se ha propagado con gran fuerza á las cárceles, causando aterradora mortalidad entre los reclusos.

Cordón Sanitario.—Cuarentena

En la citada población de la India inglesa, se trata de formar un cordón sanitario, con objeto de librar de la invasión á Calcuta.

Han llegado á Marsella dos barcos de Bombay, á los que se impuso cuarentena.

—

MADRID 3 (3 30 t.)

La esposa del Sr. Sagasta

A las doce y media de la tarde de hoy, ha fallecido la esposa del ilustre jefe del partido liberal, Excmo. señor D. Práxedes Mateo Sagasta, después de larga y penosa dolencia.

La familia, agobiada por el dolor que le produce esta desgracia, ha tomado la determinación de no recibir en estos momentos visitas de pésame.

S. M. la Reina ha enviado al duque de Medina Sidonia á expresar al señor Sagasta la parte que toma en el sentimiento que aflije á la familia de la finada.

Las listas colocadas en el vestíbulo de la casa mortuoria, se llenan de firmas.

Témese que con esta nueva desgracia, el Sr. Sagasta se separe de la política.

—

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL

MADRID 3 (4'25 t.)

4 por 100 interior contado.	66'05
4 por 100 interior fin mes.	66'05
4 por 100 exterior.	78 95
Amortizable.	77'70
Obligaciones de Aduanas.	96'50
Cubas (Emisión de 1886).	96
Cubas (Emisión de 1892).	82'05
Acciones del Banco de España. . . .	384
Idem de la Tabacalera.	212
Cambios París.	24'30
Cambio Londres.	31'32
PARÍS: 4 por 100 exterior.	64'31

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

? POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO CON ESE Resfriado, Tos y Mal de Garganta?

El PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Toses, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.

Rechácese todo Sustituto Barato y sin Valor.

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nmbres	Fecha de salida
Habana, Matanzaa, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos.	ALICIA	3 Febrero 1897
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	NICETO	10 id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	LEONORA	17 id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO	24 id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. .	GRACIA	3 Marzo

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 25 de Enero de 1897.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS
DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerias y Boticas THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: NEW YORK

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señora en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas reumatismos, debilidades causadas por indiscrecciones anticipadas, esfuerzos indebidos, ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplastos, y finalmente para todas las enfermdades que resultando interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, Banqueros, Sacerdotes, Estudiantes, Dependientes, Mecanicos empleados y de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentidos y están expuestos à contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCION. No se deqen usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de NewYork, que son los recomendados por todos los médicos,

---

Sociedad de Seguros Mutuos
DE INCENDIOS DE CASAS
en Palencia

Fundada en 2 de Mayo de 1829, bajo la protección del Excmo. Ayuntamiento

CAPITAL RESPONSABLE:
seis millones quinientas mil pesetas en fincas urbanas

Esta Sociedad que tantos beneficios ha reportado y reporta á los vecinos de Palencia asociado á la misma, desde la larga fecha de su fundación se rige por el Reglamento aprobado por Real cédula de 18 de Mayo de 1830, y los acuerdos tomados en las Juntas generales que las componen todos los socios inscritos y que se celebran por periodos anuales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de la Capital.

NO ES A PRIMA FIJA, de donde resulta la más barata, pues solamente en casos de incendios se reparte un dividendo para pago del siniestro entre el capital asegurado.

Oficinas de la Direccion, Plaza Mayor, n.º 17, piso 2.º

El encargado de la Secretaría D. Paulino Alonso, dará en dicho domicilio cuantos datos y antecedentes deseen los propietarios de casas que quieran inscribirse en dicha Sociedad.

TOS desaparece por crónica y rebelde que sea **en 24 HORAS, con los CONFITES CARPA** *de venta en todas las Farmacias*

No contienen opio ni morfina — 2 pesetas frasco en todas las Farmacias

---

EN LA IMPRENTA DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

ARTICULOS DE DIBUJO

Tanto los necesarios para figura como para lineal.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas

RECIBOS

para sacar las mercancias del ferrocarril.

Inmenso surtido de papel para cartas en elegantes estuches á precios baratísimos.

Caprichosos devocionarios, última novedad, tanto en piel como en pasta.

Bonitas tarjetas de felicitación y estampas para registros de libros,

Los avisos, durante la noche para cualquier clase de trabajo urgente, relacionado con la imprenta, se reciben en el *Gran Hotel Continental*.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Clase de los trenes.	Carruajes de	PUNTO DE Procedencia	PUNTO DE Destino	HORAS DE Llegada	HORAS DE Salida
Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid	»	3'53 mad.
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5'33 mañ.	5'51 mañ.
Id.	»	Madrid	Santander	5'53 mañ.	6'08 mañ.
Mixto	»	Palencia	Irún	»	6'43 mañ.
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'05 mañ.	»
Id.	»	Alar del Rey	Palencia	10'43 mañ.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'41 mañ.	11'52 mañ.
Mixto	»	Palencia	León	»	3'30 tarde
Id.	»	Palencia	Alar del Rey	»	3'35 tarde
Id.	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6'33 tarde
Id.	»	Madrid é Irún	Palencia	8'42 noche	»
Correo	»	Santander	Madrid	9'51 noche	10'03 noche
Id.	»	Gijón	Madrid	10'07 noche	10'22 noche

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA.**

Venta: Farmacias, Droguerias y Perfumerias

POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

SE VENDE

la casa núm. 103 de la calle Mayor pral.

Informará su dueño que vive en la misma.

SUSCRIPCIONES

La Ilustración Española y Americana.

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

Boletín Metereológico de Noherlesoom.

Se hacen en casa de los corresponsales competentemente autorizados

Alonso é Hijos

IMPRENTA Y LIBRERÍA

Mayor pral. 98y 100

M.C.D.2022